

2020

Bogotá D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



**No. 10-081348- -00005-0000**

Fecha: 2011-06-29 12:13:25 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO  
Act. 416 SOLICITUD PUBLICACIOFolios: 1

Doctor(a)

RODRIGUEZ D' ALEMAN DILIA MARIA

Apoderado(a) y/o Representante de

ALMUPERS S.A.S

|            |                         |
|------------|-------------------------|
| REFERENCIA | Radicación No. 10 81348 |
|            | Trámite 2               |
|            | Evento 1                |
|            | Actuación 416           |
|            | Oficio No. 13274        |
|            | Folios 1                |

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

De acuerdo con lo previsto por el artículo 40 de la Decisión 486/00, la publicación en este caso se hará a partir del día 06 del mes de Enero de 2012.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,



29 JUN. 2011

JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ

Director de Nuevas Creaciones (C)

jfernand